

## **Agua y saneamiento en la ciudad de Córdoba (Argentina) (1880-1935)**

Beatriz R. Solveira

Universidad Nacional de Córdoba-CONICET

### **Resumen**

**E**l objetivo de este trabajo es examinar las dificultades que enfrentó la ciudad de Córdoba en su intento por establecer los servicios de aguas corrientes y de saneamiento –cloacas y desagües– y las polémicas suscitadas en torno a las modalidades de gestión aplicables a los mismos, desde la inauguración del sistema de aguas corrientes hasta mediados de la década de 1930, período durante el cual la gestión estuvo, primero y en forma sucesiva, a cargo de una empresa privada, del Estado provincial y del municipio, y luego pasó a manos de organismos creados a tal fin por el gobierno federal. Con tal exploración lo que se intenta es demostrar que en la experiencia cordobesa el sector privado manifestó escaso interés por gestionar esos servicios y que su única intervención efectiva, anterior a la del sector público, fracasó dejando el campo libre para el accionar de los poderes municipal, provincial y nacional, el que estuvo signado por la ineficacia del primero, el fracaso del segundo y una satisfactoria gestión del último, que contaba con recursos técnicos, administrativos y financieros adecuados y que hicieron posible el saneamiento de la ciudad.

**Palabras clave:** Agua corriente, suministro de agua, saneamiento, estado, Córdoba (Argentina).

**Códigos JEL:** L, L9, L95, L98.

### **Abstract**

**T**he purpose of this article is to analyze several difficulties Cordoba City faced in order to establish running water and sanitation services – sewage and draining – and the polemics that surge around the type of management applied. Since the initiation of the running water system up to the mid-thirties, service management was successively uncharged of a private company, the Provincial State and the Municipality; after that, Federal Government creates a particular institution in order to manage water and sanitation services. This research intend to demonstrate that in Cordoba's experience, private parties shown very low interest in the management of this public services, and that the only participation this sector had before the Federal Government intervention, failed. This situation left free range for Municipal, Provincial and National Governments, with different results in each case: inefficacy in the first one, failure in the second and successful management in the third level; National Government counted with technical, administrative and financial resources, which made possible the proper sanitation of Córdoba City.

**Key words:** Emigration; navigation company; accumulation; shipping.

**JEL Codes:** L, L9, L95, L98.

## **Agua y saneamiento en la ciudad de Córdoba (Argentina) (1880-1935)**

*[Fecha de recepción del original: 04-02-2013; versión definitiva 20-11-2013]*

**Beatriz R. Solveira**

Universidad Nacional de Córdoba-CONICET (Argentina)

### **1. Introducción**

El agua y sus sistemas de alimentación y evacuación constituyen uno de los factores más relevantes en la reordenación urbana operada desde el s. XIX y son considerados parte esencial de los procesos de modernización, pues son indispensables para lograr una mejor calidad de vida. Al mismo tiempo la prestación de esos servicios, que requieren de infraestructuras en red, han adquirido la categoría de servicio público aunque, al estar sujetos a tarifas y que con frecuencia su gestión sea cedida a empresas privadas les confiere también una naturaleza de bien privado<sup>1</sup>.

Gregorio Núñez Romero-Balmas y Valeria Mutuberría Lazarini coinciden en identificarlos como servicios públicos urbanos de uso colectivo, desde que satisfacen una necesidad básica y de interés general propia e imprescindible de la ciudad. Se trata de sistemas que poseen una serie de características bastante peculiares pues suponen la existencia de una red que cubre largas distancias y que exige grandes inversiones de capital, pero como los municipios decimonónicos no tenían capacidad financiera ni técnica para construir ese tipo de obras y suministrar el servicio, en muchas partes se los entregó en concesión a empresas privadas. Esa opción, sin embargo, presentó diversos inconvenientes y ya desde fines del s. XIX en la mayoría de las ciudades norteamericanas y europeas, la construcción de la infraestructura de distribución de agua a gran escala quedó bajo el control de las autoridades municipales. Es decir, para gestionar los servicios de infraestructura de agua potable se aplicaron dos esquemas clásicos, uno operado por empresas públicas, el otro por empresas privadas generalmente mediante una regulación basada en costos<sup>2</sup>.

La aparición de las empresas privadas concesionarias del servicio originó interesantes debates en torno a la opción entre gestión pública o privada y, en esa pugna entre

---

<sup>1</sup> Mirás Araujo y Piñeiro Sánchez (2002), p. 2.

<sup>2</sup> Regoli Roa (2007).

preferencias enfrentadas, la búsqueda de alternativas y de formas suficientes de acción social configuraron el entorno cambiante que Juan Manuel Matés Barco ha llamado “proceso de ida y vuelta”, en un planteamiento paralelo, si no idéntico, al sostenido por Albert O. Hirschman<sup>3</sup>. Ida, del predominio de lo público a la manifiesta preferencia por la gestión privada; vuelta, de lo privado a lo público, cuando los municipios reivindicaron competencias y utilidades, tal como sucedió a todo lo largo del s. XIX y hasta hoy respecto de los servicios públicos municipales<sup>4</sup>.

El objetivo de este trabajo es examinar las dificultades que enfrentó la ciudad de Córdoba en su intento por establecer los servicios de aguas corrientes y de saneamiento –cloacas y desagües– y las polémicas suscitadas en torno a las modalidades de gestión aplicables a los mismos, desde la inauguración del sistema de aguas corrientes hasta mediados de la década de 1930, período durante el cual la gestión estuvo, primero y en forma sucesiva, a cargo de una empresa privada, del Estado provincial y del municipio, y luego pasó a manos de organismos creados a tal fin por el gobierno federal.

Con tal exploración lo que se intenta es demostrar que en la experiencia cordobesa no se cumplen todas las características antes señaladas. El sector privado manifestó escaso interés por gestionar esos servicios y su única intervención efectiva, anterior a la del sector público, fracasó dejando el campo libre para el accionar de los poderes municipal, provincial y nacional, que estuvo signado por la ineficacia del primero, el fracaso del segundo y una satisfactoria gestión del último, que contaba con recursos técnicos, administrativos y financieros adecuados y que hicieron posible el saneamiento de la ciudad.

Al dificultoso camino transitado por el municipio cordobés en el proceso de modernización que lo dotó de las ansiadas obras de saneamiento y de aguas corrientes, se lo sigue a través de diversos apartados, comenzando por el que caracteriza las transformaciones de la estructura urbana y la evolución demográfica durante el período trabajado. El siguiente apartado aborda el período de gestión municipal y comprende el servicio de aguas corrientes y las obras de saneamiento; en el primer caso, se alude especialmente a la evolución del servicio hasta 1904, mientras que en el segundo solo se mencionan los diferentes y frustrados proyectos tendientes de dotar a la ciudad de cloacas y desagües. En los tres apartados siguientes se analiza el estado de las finanzas municipales, el auxilio financiero federal y las discusiones acerca de los modelos de gestión. Se estudia luego la gestión de los organismos nacionales, las obras construidas y la evolución de los servicios y su incidencia sobre la mortalidad.

El propósito de este trabajo no es hacer un análisis detallado y circunstanciado del avance de las redes de aguas corrientes y de saneamiento, porque no se cuenta con información completa al respecto<sup>5</sup>; por ende sólo se señalará, en líneas generales, la evolución de cada uno de esos servicios.

---

<sup>3</sup> Matés (1997), (2000) y (2001).

<sup>4</sup> Matés (2007) y (2009).

<sup>5</sup> El trabajo se basa en la consulta de documentación histórica dispersa, escasa y fundamentalmente cualitativa. Las fuentes cuantitativas disponibles son muy pocas y por lo general incompletas y sólo para las primeras décadas del siglo XX se han encontrado algunos datos estadísticos posibles de ser sistematizados.

## 2. Características de la ciudad de Córdoba

En 1870 la ciudad abarcaba aproximadamente 530 manzanas incluyendo el centro y cuatro barrios aledaños. En las tres décadas siguientes, la zona céntrica o “casco chico”, que comprendía 130 manzanas, no registró modificaciones que alteraran mayormente su estructura, aunque hubo una mayor densificación de sus manzanas y la ocupación de aquellas donde se ejecutaron obras de infraestructura; porque es allí donde se centralizaron las iniciativas relacionadas con el equipamiento urbano, tal el caso de las obras de aguas corrientes o las de alumbrado a gas y eléctrico, y las primeras líneas telefónicas. Sus calles también fueron las primeras en ser adoquinadas y por ellas circularon los tranvías a caballo. Con todo, hacia fines del siglo el centro no presentaba un aspecto homogéneo pues había zonas de escasa densidad junto a otras muy densamente pobladas, como consecuencia de los conventillos; en estas últimas las condiciones de salubridad eran inadecuadas y los servicios esenciales insuficientes.

Fue en el cinturón que rodeaba al centro, donde se dio la primera gran expansión de la trama urbana, que en la década de 1860 se extendió hacia el oeste originando una zona de quintas y regadíos, conocida por Las Quintas. Allí se abrieron calles y delinearon manzanas en forma espontánea, pues hasta muy avanzada la década de 1870 el municipio no contó con disposiciones que regularan el trazado urbano. Con la extensión hacia ella de los servicios instalados en el centro, esta zona muy pronto se valorizó convirtiéndose en un lugar de esparcimiento para la clase alta. En forma simultánea, hacia el suroeste de la ciudad, comenzó también la ocupación de las tierras que bordean el arroyo de La Cañada, conformándose las zonas conocidas como Pueblo Nuevo y El Abrojal. En la década siguiente y hacia el este del centro nacieron el Pueblo General Paz y el Pueblo San Vicente.

De esta manera, a mediados de la década de 1880 la ciudad de Córdoba se componía del centro propiamente dicho, con los suburbios de Bajo del Río, Las Quintas, El Abrojal, Pueblo Nuevo, los Altos del Sud –más allá de las barrancas- y los pueblos o barrios San Vicente y General Paz. La prosperidad económica reinante por entonces permitió al gobierno provincial encarar dos importantes proyectos urbanísticos que incidieron en la estructura urbana: uno hacia el oeste del centro, del que surgió el Pueblo de la Toma, el otro en las barrancas del sur dando nacimiento a Nueva Córdoba.

Los canales de riego proyectados por la provincia al norte del municipio dieron origen a los primeros loteos de la zona de Alta Córdoba, los que carecieron de la más mínima infraestructura de servicios, la delineación de sus calles quedó en proyecto hasta casi finales de siglo y estaban aislados pues no había medios de transporte público que los comunicara con el centro. En similares condiciones se proyectaron luego otras urbanizaciones, una hacia el Noroeste, el Barrio San Martín, otra más al Norte de Alta Córdoba conocida como Los Boulevares, y una tercera en los loteos de Villa Cabrera y Las Rosas.

Hacia el sur de la ciudad las obras de irrigación posibilitaron la formación de los loteos San Carlos y Villa Revol. En fin, al amparo de facilidades crediticias en esta zona surgieron otros loteos como Pueblo Ferreyra y Villa Unión.

Lamentablemente el descalabre económico de 1890 dejó en proyecto a la mayor parte de esas iniciativas y las demás quedaron paralizadas. Sin embargo, en el breve lapso de cuatro años, entre 1886 y 1889, esos proyectos, a veces espontáneos, otras planificados, permitieron “una brusca y acelerada expansión de la trama urbana” y el delineamiento de nuevas manzanas, que no siempre contaron con las mínimas condiciones de infraestructura urbanística, pues sufrieron las deficiencias propias de todo proceso “improvisado y coyuntural” en el que la dotación de servicios en muchos casos no se concreta<sup>6</sup>. En síntesis, en la década de 1890 existían, aunque en muchos casos solamente como proyecto, doce nuevas urbanizaciones que comprendían 1.200 manzanas.

**Cuadro 1. Evolución demográfica de la ciudad de Córdoba, 1969-1932**

Años	Población
1869	34.458
1895	54.763
1906	92.776
1914	134.875
1920	164.000
1930	252.800
1935	312.432

Fuentes: Censos nacionales de población, años 1869, 1895, 1914; Censo municipal, año 1906 y Memorias de Obras Sanitarias de la Nación.

Esos cambios en la estructura urbana estuvieron acompañados de un importante crecimiento demográfico, que entre 1869 y 1906 fue del 169% (ver cuadro 1). Esa expansión estuvo fuertemente determinada por la afluencia inmigratoria, tanto la intra-provincial como la de procedencia europea, y en menor medida por el crecimiento natural<sup>7</sup>.

En ese período, no obstante, el ritmo de crecimiento no fue homogéneo. La población creció un 2% anual entre 1869/79 y en los diez años siguientes lo hizo a un 6% anual, debido sobre todo a la entrada de extranjeros. En los años posteriores a 1890, en cambio, la evolución demográfica fue negativa a causa del éxodo de población ocasionada por la crisis de económica.

Según se observa en el cuadro 1, el crecimiento demográfico no se detuvo en 1906 sino por el contrario se aceleró, de manera que en el periodo bajo estudio la ciudad de Córdoba

<sup>6</sup> Boixadós (1992), p. 72.

<sup>7</sup> Boixadós (1992), p. 72.

pasó de 34.458 habitantes en 1869, a 312.432 habitantes en 1935. En las tres décadas que van de 1906 a 1935 el crecimiento fue del 236%.

### **3. Gestión municipal (1880 y 1904)**

#### **3.1. El servicio de aguas corrientes**

Una vez sancionada la Constitución Nacional en 1853 comienza en la Argentina el largo proceso de organización política e institucional que abarcó todos los niveles –nacional, provincial y municipal– y que involucró también a la ciudad de Córdoba, cuyo poder municipal se organiza a partir de 1857 luego de la sanción de la primera Ley Orgánica Municipal. Entre las obligaciones y facultades que esa ley asignaba a la comuna figuraba la asistencia y salubridad urbana, que a su vez implicaba por cierto ocuparse de la provisión de agua potable a los vecinos.

Por entonces el abastecimiento de agua era muy restringido y precario y se servía aún de las obras construidas a tal efecto a fines del s. XVIII. Se trataba por tanto de una cuestión que exigía ser atendida sin demora, pero que durante la década de 1860 fue dejada de lado porque la atención de los responsables de este municipio en proceso de organización fue reclamada por otros asuntos. En consecuencia, no es hasta agosto de 1877 que se resuelve practicar estudios con vistas a establecer el sistema de aguas corrientes. De esa medida se derivaron reiteradas licitaciones públicas en las que se presentaron varias propuestas que fueron rechazadas, repitiéndose aquí la experiencia que por la misma época se vivió en la ciudad de Buenos Aires. Fue en esas circunstancias cuando, urgido por la creciente necesidad de agua y por el propósito de impulsar la modernización de la ciudad, a fines de 1880 el gobierno municipal contrató con un particular las obras destinadas a proveer al municipio del servicio de aguas corrientes<sup>8</sup>.

##### **3.1.1. Una década accidentada**

A mediados del año 1880 surgieron dos propuestas para establecer el servicio de aguas corrientes en la ciudad de Córdoba, uno fue presentado ante las autoridades provinciales y el otro a las municipales.

En representación de A. Shaw y J. Lloyd, en agosto de ese año Víctor Roqué propuso al gobierno provincial la construcción de un canal de irrigación que se alimentara con las aguas del río Anisacate, situado a unos 70 km al sur de la ciudad, o con las del río Primero, tradicional fuente de abastecimiento del municipio cordobés. Ese canal serviría para regar los terrenos que se encontrasen en su trayecto y también para prestar el servicio de aguas corrientes, en cantidad suficiente a las necesidades del municipio, y el de riego en los Altos del Sud. En el proyecto, que no logró la sanción legislativa, se incluía también el servicio de alumbrado a gas y el costo de instalación de ambos servicios se preveía en \$600.000 fuertes<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Solveira (2010), pp. 31-33.

<sup>9</sup> El gobierno garantizaría a la empresa el 7% anual sobre ese capital y el 1 o 2% de amortización acumulativa por año. La administración y las obras quedarían a cargo de la empresa constructora hasta la completa cancelación y pago de esa inversión, momento en que las obras con todos sus enseres pasarían a ser de propiedad

Más suerte tuvo la otra iniciativa, presentada ante la intendencia por el ingeniero francés Esteban Dumesnil, quien por entonces era administrador general del Ferrocarril del Norte y estaba vinculado a la clase dirigente local y nacional. Esta propuesta fue bien acogida y aceptada por el Concejo Deliberante (en adelante CD) el 26 de noviembre de 1880<sup>10</sup> y las obras, que se iniciaron al año siguiente, fueron habilitadas en octubre de 1883, inaugurándose así el servicio de aguas corrientes, que en un primer momento benefició sólo a la parte central del municipio y al Pueblo Nuevo y poco después también a un sector del Pueblo General Paz. En este proyecto como en el anterior se incluía también la instalación del alumbrado a gas, el que fue inaugurado junto con el de agua.

Según el contrato que el municipio firmó con Dumesnil, la provisión de agua corriente a la ciudad se haría por medio de una red de cañerías de 140 cuadras de extensión, la que una vez inaugurado el servicio debería aumentarse a razón de una cuadra por año. Entre las obras previstas figuraban la construcción de un dique que mejorara la toma existente; la conservación de la antigua acequia municipal; la construcción en los Altos del Sud de depósitos cubiertos, con presión mínima de once metros, equivalente a la de 16 metros en la plaza principal; y la construcción de los filtros necesarios de arena y carbón de leña. Además de la provisión de agua corriente, el contratante también estaba obligado a prestar el servicio de riego de las quintas y de las calles del municipio y a mantener en condiciones la acequia y el estanque del Paseo Sobremonte. La cantidad de agua a distribuir para el consumo público sería calculada a razón de 150 litros por habitante y por día, y el concesionario tenía también la obligación de instalar 15 surtidores públicos.

A cambio de todo lo anterior, la municipalidad debía ceder a Dumesnil los derechos correspondientes a la provisión del agua, según los precios establecidos por la ordenanza respectiva, y recabar del gobierno de la provincia, a su favor y como única concesión, la propiedad de 240 leguas de tierra, la exoneración de derechos de introducción en el país a los materiales necesarios para las obras y la exención de impuestos provinciales y municipales. La concesión se hizo por 50 años, contados desde la fecha del comienzo de los trabajos; pasados 25 años, la municipalidad podría expropiar las obras por el precio de costo rebajado en un 10%, y al terminar el contrato, transcurridos otros 25 años, optar entre la expropiación por el precio de costo disminuido en el 25% o la prórroga del contrato por 25 años más, después de cuyo término adquiriría las obras sin compensación alguna.

Las diferencias entre el proyecto de Roqué y el de Dumesnil son importantes y sirven para resaltar algunas particularidades que caracterizaron al problema bajo estudio.

En primer lugar llama la atención que tratándose de un servicio urbano, la primera de esas propuestas fuese hecha no ante el gobierno comunal sino ante el provincial, lo que tal vez pueda explicarse por el hecho de que incluía la construcción de un canal de irrigación que no solamente atravesaría terrenos que en parte no se encontraban dentro del ejido municipal sino que en su tránsito hacia la ciudad también sería aprovechado con

---

exclusiva del gobierno provincial. Córdoba, Archivo de la Legislatura, Cámara de Diputados, *Notas y Proyectos*, t. 10, año 1880, (fs. 70-89). (s. f.).

<sup>10</sup> AHM, A-1-6, año 1880, fs. 99-107.

finés de riego. De todos modos sorprende también que en ninguna cláusula del proyecto se diera participación a la municipalidad, salvo el caso referido a la cesión de los terrenos necesarios para las obras.

Otra diferencia entre ambos proyectos es que, en el primero el garante era el Estado provincial y que esa garantía comenzaría a correr a partir del momento en que el servicio fuese habilitado al público, mientras que en la concesión que se hace a Dumesnil éste recibía a cambio de la ejecución de las obras una compensación en tierras, aunque esta cláusula del contrato no se hizo efectiva de inmediato y se convirtió en un elemento de negociación esgrimido por el concesionario, el que antes de que las obras se hubiesen terminado ofreció la cesión de su contrato al municipio, y esa oferta que no fue aceptada por el CD fue el preludio de la expropiación de las obras que éste dispuso poco después, con lo que finalmente aquél logró concretar un excelente negocio.

En efecto, en 1882 Dumesnil solicitó la modificación de las condiciones del contrato firmado dos años antes y manifestó la intención de desligarse de la administración de los servicios a él encomendados y cederlos a la municipalidad. Para justificar tan insólita pretensión Dumesnil adujo que el municipio no le pagaba regularmente los servicios que suministraba ni impedía los actos de vandalismo, como la rotura de surtidores de agua cuyo costo debía asumir el concesionario. Aunque desde la municipalidad se rebatió el primero de esos argumentos, explicando que no le era posible cobrar a los usuarios por un servicio que no se prestaba adecuadamente, Dumesnil insistió en su propuesta y ofreció dos opciones: 1) que se le entregase las 300 leguas de tierra contempladas en el contrato para venderlas y al producido de esa venta depositarlo en una cuenta bancaria a su nombre y de la municipalidad, a fin de poder hacer frente a los gastos de construcción de las obras a su cargo, y 2) terminar las obras y luego ceder las tierras y la explotación del servicio al municipio en una suma a convenir.

Analizadas esas opciones por el CD se vio que la primera sólo serviría para dilatar la conclusión de las obras que eran importantes para la ciudad, de manera que se decidió expropiar el servicio. Para efectuar esa expropiación, que incluyó todas las obras construidas y su correspondiente equipamiento así como los materiales existentes en depósito, y por la que pagó \$389.345, la municipalidad contrajo un empréstito de \$500.000 m/n con el Banco Nacional, a un interés del 8% anual y con la garantía del gobierno provincia. Las obras fueron recibidas por el municipio a fines de julio de 1884<sup>11</sup>.

Esa tan imprevista como precipitada solución planteó de inmediato serias dificultades a la comuna debido a que no pudo hacer frente a las obligaciones contraídas con el Banco Nacional. De esa situación se salió cuando por ordenanza del 13 de agosto de 1886 el CD autorizó al intendente para enajenar a favor del gobierno de la provincia las obras que la municipalidad comprara a Esteban Dumesnil<sup>12</sup>. Debido a una manifiesta incapacidad financiera, el servicio permaneció muy poco tiempo en manos del municipio, pues el 26

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, A-1-9, año 1884, f. 255. Tanto esta expropiación como los traspasos a los que se aludirá en seguida comprendía los dos servicios que por contrato debía prestar Dumesnil, es decir, el de aguas corrientes y el de alumbrado a gas.

<sup>12</sup> *Ibidem*, A-1-11, año 1886, fs. 142-145.

del mismo mes se firmó el contrato respectivo entre el gobernador Ambrosio Olmos y el intendente Juan Manuel La Serna. El precio fijado fue de \$ 500.000 m/n, importe con el que la municipalidad canceló su deuda con el Banco Nacional.

Los casi tres años en que el servicio de aguas corrientes estuvo en sus manos demostraron que el Estado provincial tampoco era capaz de gestionarlo de modo que por ley del 15 de junio de 1889 la legislatura autorizó al PE a enajenar, previa licitación, las obras de aguas corrientes, pero la licitación fracasó y el servicio volvió a manos de la municipalidad aunque su situación económica no había mejorado. Las obras fueron adquiridas por la misma suma en que habían sido enajenadas en 1886, con más los gastos y mejoras que desde aquella fecha se habían hecho, de manera que en total la municipalidad pagó a la provincia 750.000\$ m/n<sup>13</sup>.

Como se puede apreciar, en menos de una década la gestión del servicio había pasado de manos privadas a las de la comuna, de ésta al gobierno provincial y luego nuevamente al municipio, el que continuará a su cargo hasta mediados de la primera década del s. XX. Todo este ir y venir es sin duda consecuencia de las dificultades financieras para hacer frente a los costos del servicio, que el primitivo concesionario no estaba dispuesto a asumir y ni el municipio ni la provincia eran capaces de afrontar.

### **3.1.2. Evolución del servicio**

La información acerca de la evolución cuantitativa del servicio de aguas corrientes es muy incompleta, escasa y por demás dispersa, aunque permite conocer en líneas muy generales cómo se fue expandiendo ese sistema.

Cuando en 1889 vuelve a hacerse cargo del servicio, la municipalidad efectuó un censo según el cual el número total de abonados al servicio de aguas corrientes era de 2.356 y la extensión lineal de la canalización maestra de 34,5 km. En base a ese censo y a otros datos dispersos e incompletos hemos podido elaborar el cuadro 2 donde consta el número de servicios instalados y en funcionamiento en los años sobre los que se ha encontrado esa información. Allí podemos ver que de 131 abonados en 1884 se pasa a 3.432 abonados en 1899; es decir, desde que concluyera la gestión privada se instalaron 3.301 nuevos servicios.

Más difícil es tener una progresión de la expansión del área servida pues la única información con que al respecto se cuenta es que en 1894 comprendía 150 manzanas –10 más que las previstas en el contrato con Dumesnil– y que para 1895 la red de cañerías tenía una extensión de 34.040 m, la que en los años siguientes aumentó hasta alcanzar los 39.314 m en 1899, como resultado de los trabajos realizados durante la administración del intendente Ernesto Bancalari (1896-1900). En relación con la extensión de la red de cañerías sólo se tiene noticias de 1.465 m que se instalaron en 1885, lo que hace suponer que pasó más de una década sin que el servicio se modificara en ese aspecto y que, en cambio, el esfuerzo del municipio estuvo concentrado durante ese lapso solamente en el mantenimiento de las instalaciones, la limpieza de los depósitos y de la acequia y la

---

<sup>13</sup> Memoria del intendente., año 1889, pp. 201 y 271-272.

renovación de los filtros. Por eso no es extraño que para 1893 la cañería existente fuera insuficiente para satisfacer la demanda y que con frecuencia se debiera negar la instalación de nuevos servicios.

**Cuadro 2. Evolución del número de abonados entre 1885 y 1899**

Años	Abonados
1884	131
1885	689
1889	2.356
1894	2.596
1895	2.892
1896	2.756
1897	2.975
1898	3.097
1899	3.432

Elaboración propia en base a la documentación consultada.

Es sabido que aunque el servicio sea encomendado a la gestión privada, el municipio conserva la obligación de proveer el marco regulatorio dentro del cual se desenvuelve, a fin de garantizar su correcto funcionamiento.

Pues bien, aunque con un cierto retraso, seis años después de la inauguración del servicio de aguas corrientes y cuando éste vuelve a ser gestionado por el municipio, sus autoridades se ocuparon de reglamentarlo y lo hicieron mediante dos ordenanzas del 2 de noviembre de 1889, una referida a tarifas y la otra a la instalación de los servicios. La primera establecía que el pago del servicio debía ser hecho por los propietarios de fincas por trimestre adelantado y según el cuadro tarifario en ella establecido<sup>14</sup>, mientras que en el caso de los establecimientos comerciales e industriales la tarifa sería “convencional y establecida para cada caso por la administración”, la que suspendería la provisión de agua en caso de falta de pago e impondría multas a quienes la usaran para servicios extraordinarios sin su autorización. En las fuentes consultadas hay coincidencia en señalar que las tarifas eran bajas, circunstancia agravada por el hecho de que el costo del servicio no estaba asociado al consumo desde que no se empleaban medidores. La segunda ordenanza disponía la prohibición de efectuar instalaciones sin el permiso correspondiente y que las mismas debían ser hechas por personal matriculado.

---

<sup>14</sup> Las tarifas eran: 1) por caño de 10 milímetros \$1,50 mensual; 2) por caño de 14 milímetros \$3,00 mensual y 3) por caño de 18 milímetros \$5,00 mensual.

**Cuadro 3. Estado del servicio de agua, años 1897-1899**

	1897	1898	1899
Longitud de la canalización (en metros)	34.155	37.355	39.314
Servicios a particulares en funcionamiento	2.756	2.900	3.432
Servicios a particulares clausurados	257	303	328
Servicios a casas de inquilinato	84	84	84
Nuevos servicios colocados	49	87	108
Surtidores públicos	11	11	9
Bocas de riego	48	106	75
Agua suministrada por día (miles litros)	2.779	28.124	3.119
Agua suministrada por año (miles litros)	1.014.628	1.026.550	1.138.496

Fuente: Memoria del Intendente Municipal, años 1897-1899.

La inoperancia administrativa se manifiesta también y durante una década en la falta de una oficina que se encargara de controlar las condiciones del agua que se suministraba a la población. Desde 1886 la municipalidad contó con una oficina química entre cuyas obligaciones, la mayoría orientada al control bromatológico, figuraba la de verificar la pureza de las aguas, pero que careció hasta casi fines del siglo XIX de laboratorio de bacteriología, el que recién fue creado por ordenanza del 12 de julio de 1897 y organizado de inmediato a pesar de los escasos recursos votados por el CD al efecto<sup>15</sup>. La labor desarrollada por ese laboratorio no se limitó solamente a la verificación de la calidad del agua que consumía la población, aunque en esta tarea su desempeño fue eficiente incluso con posterioridad a 1904, cuando como veremos más adelante la gestión del servicio de aguas corrientes pasó a manos de un organismo federal<sup>16</sup>.

Esa creación se produjo simultáneamente con las obras realizadas durante la administración Bancalari y que arrojaron resultados no desdeñables si se tiene en cuenta las dificultades económicas que limitaban el accionar municipal. Esos resultados, aunque insuficientes para una ciudad en continuo crecimiento, son los que se muestran en el cuadro 3. Al respecto es ineludible señalar que en él se han sistematizado los únicos datos cuantitativos que hemos encontrado entre la documentación consultada los que, aunque en forma anecdótica, permiten evaluar al menos la labor desarrollada por la intendencia entre 1897 y 1899. Allí se puede ver especialmente que el crecimiento de la red

<sup>15</sup> El primer responsable de ese laboratorio fue el doctor Enrique Stoecklin, quien había sido interno del Instituto Bacteriológico de la Universidad de Berna

<sup>16</sup> Lamentablemente la documentación producida por el laboratorio no se conserva y solo se cuenta con la información sumaria que de su actuación ofrecen las memorias de los intendentes. La compulsa de la prensa local, siempre muy crítica de la gestión municipal, brindó también alguna información al respecto, sobre todo en los primeros años de actuación del laboratorio, pero en ella no hemos encontrado juicios negativos.

distribuidora, de los servicios en funcionamiento y de la cantidad de agua suministrada a la población por la red de agua corriente creció constantemente durante ese trienio.

Ahora bien, esas mejoras en el servicio beneficiaban solamente a una ya muy pequeña porción de la ciudad, pues el área de cobertura del servicio era casi la misma que cuando se inauguró en 1883 y a partir de ese momento, según ya se vio, habían surgido nuevas urbanizaciones y también había crecido el número de habitantes. Aunque no contemos con datos estadísticos que lo confirmen, basándonos en datos cualitativos podemos afirmar que en 1895 la población servida era de alrededor del 20% de la población total del municipio, que según el censo nacional de ese año era de casi 50.000 habitantes. Esto indica que no era suficiente mejorar el servicio en la zona ya cubierta por el mismo, sino que había que pensar en ampliar el área de cobertura de manera de incluir a los barrios que habían ido surgiendo y a los proyectados que ya vimos comprendían entre todos alrededor de 1200 manzanas frente a las 150 del área cubierta.

En un país que aún no se había recuperado de la crisis que estallara en 1890 y en un municipio cuyos responsables ya habían comprobado que no había recursos disponibles ni posibilidad de recurrir al crédito como para encarar obras que requerían grandes inversiones, la única salida era solicitar la ayuda federal, tal como ya lo habían hecho otros municipios argentinos. Sobre esta cuestión volveremos más adelante, pues a continuación creemos conveniente dirigir la atención hacia las obras de saneamiento.

### **3.2. Las obras de saneamiento**

Desde fines del siglo XVIII y especialmente a lo largo del siglo XIX comienzan a plantearse nuevos problemas tales como dónde colocar las fuentes y los desagües o los pozos pluviales y cómo evitar la filtración de aguas fecales en las fuentes de agua potable. Estas cuestiones no sólo estaban ligadas con la organización de la vida en la ciudad sino que constituían parte neurálgica de la medicina urbana centrada en el control de las epidemias. De hecho, es en esos años que se identifica una correlación entre las epidemias como el cólera y las aguas contaminadas y en que se desarrolla la ingeniería sanitaria, y con ella la idea de bombear las aguas negras hacia las afueras del radio urbano a fin de evitar la filtración de aguas fecales en los suelos y el peligro de contaminación de los conductos de agua potable.

En 1880 la ciudad de Córdoba no contaba con ningún tipo de obras de saneamiento; no tenía cloacas y sus desagües eran por demás deficientes y prácticamente en esas mismas condiciones llega al final del siglo. Al respecto, la primera iniciativa de que se tiene noticia es de mediados de 1871. Se trata de una presentación hecha ante las autoridades municipales por el ingeniero Georges Thompson, extranjero residente en la ciudad, en la que sostuvo que la elevada mortalidad que se observaba en el municipio, comparado con la de otras ciudades en peores condiciones topográficas, era casi exclusivamente debida a la falta de drenaje y al sistema de letrinas existentes, y para solucionar ese problema propuso un proyecto de obras, que a su juicio no era oneroso para el erario municipal.

Esa iniciativa estaba bien encaminada, pero lamentablemente no despertó el interés de los ediles. Como asegurara el reconocido médico cordobés Félix Garzón Maceda, cuando

ya la ciudad contaba con obras de salubridad, ese técnico “clamó en el desierto” pues llamó “a las puertas de la municipalidad para ofrecer sus servicios profesionales y demostrar la conveniencia de hacer las obras de salubridad en esta ciudad” sin que los responsables del municipio lo escucharan<sup>17</sup>, y en cambio casi dos décadas pasarían hasta que el 8 de julio de 1889 el CD autorizara al intendente para hacer los estudios necesarios para las obras de cloacas<sup>18</sup>.

Las cloacas eran sin duda necesarias sobre todo porque el no tenerlas hacía que la provisión de agua presentara serios riesgos debido a que eran muchos los vecinos que utilizaban agua de pozo y estos por lo general estaban muy próximos a las letrinas. A poco de inaugurarse el servicio de agua corriente, en 1886 el Consejo de Higiene de la provincia ordenó la clausura de los pozos de balde<sup>19</sup>, pero esa disposición no fue debidamente acatada por la población que dependía de ellos para atender a sus necesidades, tanto en las zonas a las que el servicio de aguas corrientes no llegaba como en la que sí se prestaba; en este último caso debido a que al no ser obligatorio eran muy pocos los vecinos que hacían uso de él.

Evidentemente la clausura de los pozos era solo una medida de emergencia que no alcanzaba para solucionar el problema, el que fue encarado con más acierto aunque sin éxito en 1888 por el intendente Luis Revol quien creía que una ciudad como Córdoba no podía prescindir de obras de previsión que, como las cloacas, eran tan necesarias para asegurar la higiene y salud pública, pues con ellas se eliminarían los focos domiciliarios de infección y se aseguraría el buen saneamiento de la ciudad<sup>20</sup>.

Así lo comprendió el CD que de inmediato otorgó la autorización solicitada y los estudios fueron encomendados al ingeniero Luis A. Huergo<sup>21</sup>, aunque ya entonces se planteó un problema que la municipalidad no pudo resolver y que estaba relacionado con el costo de las obras que se intentaba realizar, cuestión que también fue tenida en cuenta por Revol quien creía conveniente no avanzar en la cuestión hasta que Huergo se expidiera<sup>22</sup>. Pero este proyecto que se produjo en el contexto de euforia económica de los años finales de la década de 1880, en el que la provincia y la municipalidad pudieron disponer de altos presupuestos para la ejecución de diversas obras de infraestructura y de

---

<sup>17</sup> Garzón Maceda (1917), pp. 401-402.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM), A-1-14, año 1889, f. 59.

<sup>19</sup> El surgimiento del Consejo Provincial de Higiene está relacionado con la epidemia de cólera de 1867-1868. En efecto, cuando a mediados de 1867 la epidemia ya había atacado la ciudad de Rosario, el gobierno provincial creó una Comisión de Higiene para que se encargara de generar las medidas necesarias para prevenir el ingreso de la epidemia en la provincia. De esa comisión deriva luego aquel consejo con la misión fundamental de regular el desarrollo de la medicina y atender al cuidado de la salud pública. A través de su accionar, el Estado provincial canalizó dos preocupaciones: la necesidad de regular la práctica médica y el temor hacia las epidemias, recurrentes en la provincia durante el último cuarto del siglo XIX.

<sup>20</sup> Memoria del Intendente, año 1889, pp. 84-85.

<sup>21</sup> Además de realizar obras de modernización de la ciudad de Córdoba, el ingeniero Huergo proyectó y ejecutó importantes obras de ingeniería en distintos puntos del país.

<sup>22</sup> Memoria del Intendente, año 1889, pp. 84-85.

servicio, se diluyó como consecuencia de la crisis económica y financiera de 1890. Los recursos no aparecieron y de las cloacas no se volvió a hablar durante casi una década.

Aunque en 1899 el intendente Ernesto Bancalari intentó volver sobre el tema<sup>23</sup>, el advenimiento del s. XX encontró a la ciudad sin servicio de cloacas, pese a que ya no se dudaba de que este era un asunto de vital interés para la higiene pública y que requería la iniciativa directa del municipio. Éste no estaba en condiciones de proveerlo y la iniciativa privada era inexistente.

En 1880 la ciudad no solamente no contaba con servicio de cloacas sino tampoco con disposiciones que reglaran la construcción y limpieza de letrinas, cuyo lamentable estado hacía necesario que cuanto antes se procediera a su saneamiento general, que hasta entonces nunca se había efectuado o había sido por el rudimentario e inconveniente sistema de sangrías, cuyas descargas descontroladas de aguas residuales contaminaban el agua y podían producir serios problemas sobre la salud<sup>24</sup>. A lo largo de 1883 se trabajó en la preparación de una disposición general al respecto pero no se llegó a un acuerdo y ninguno de los proyectos presentados por diversos concejales pudo ser sancionado. Al año siguiente se recibieron algunas propuestas para la utilización de carros atmosféricos y se celebró un contrato con Silvestre Peña y Cía. para la limpieza de las letrinas por medio de bombas neumáticas, sistema que ya era utilizado en Buenos Aires y Rosario y que se consideraba indispensable<sup>25</sup>. No obstante, aunque al hacerse la concesión se estableció un plazo para la puesta en funcionamiento de los carros atmosféricos, la empresa no lo cumplió y finalmente la concesión fue declarada caduca por abandono de los concesionarios<sup>26</sup>.

Se hicieron entonces gestiones ante diversas empresas hasta que en 1888 el CD aceptó la propuesta que hiciera J. B. Roldán y Cía. y le otorgó una concesión por diez años<sup>27</sup>. Para asegurar el éxito de esa concesión, la municipalidad se comprometió a dictar una ordenanza imponiendo a los propietarios de fincas la obligación de construir letrinas y sumideros adecuados, pero pasaron casi diez años antes que el CD sancionara esa disposición que sólo empezó a cumplirse en 1897 y solamente en los nuevos edificios, no en los ya existentes que eran verdaderos focos de infección. Esta ordenanza estableció asimismo la inspección de las letrinas.

---

<sup>23</sup> Memoria del Intendente, año 1899, p. 38.

<sup>24</sup> Las sangrías son drenes en el suelo, abiertos o cerrados. Las sangrías utilizadas en Córdoba en el siglo XIX eran zanjás o canaletas en el suelo, con frecuencia poco profundas, por donde las aguas servidas drenaban, aprovechando las pendientes naturales o artificiales, hacia pozos sumideros. Cuando estos colapsaban, también se usaban esas zanjás para derivar las aguas servidas hacia nuevos pozos o hacia zanjones un poco más profundos que las conducían fuera de la zona poblada. Ya entrado el siglo XX ese tipo de drene pasó a ser cerrado y en la actualidad es frecuentemente utilizado en muchas partes de la Argentina, especialmente en las zonas rurales.

<sup>25</sup> AHM, A-1-9, año 1884, f. 75.

<sup>26</sup> Este fracaso llevó al CD a autorizar al intendente para adquirir 6 carros atmosféricos, pero esto tampoco se concretó. AHM, A-1-11, año 1886, f. 132.

<sup>27</sup> *Ibidem*, A-1-13, año 1888, fs. 200 y 270.

La tardanza en reglamentar el servicio al parecer afectó a la iniciativa privada que, aunque escasa, cada tanto aparecía pero muy pocas veces los concesionarios cumplían con las obligaciones contraídas.

Si no tan importantes como las cloacas pero sí tan necesarios como ellas, debido a las características topográficas de la ciudad<sup>28</sup>, eran los desagües pluviales. Sin embargo y aunque en forma constante se realizaban los trabajos indispensables, hasta fines del s. XIX el municipio no planificó ni realizó ningún trabajo a gran escala y cuando en 1898 lo hizo, los beneficios que con las obras de defensa y desagües se lograron, especialmente en la zona de Nueva Córdoba<sup>29</sup>, pusieron en evidencia la necesidad imperiosa de mejorarlas y completarlas hasta dotar de ellas a toda la ciudad en forma integral. Claro que para ello eran necesarios fondos que el erario municipal no tenía y que por esta misma razón ni siquiera pudo hacer frente por sí solo a los gastos que demandaron los trabajos ejecutados en 1898. Para hacerlos se debió solicitar la cooperación pecuniaria del gobierno provincial que aportó \$3.000 con ese objeto.

Será finalmente en la etapa de gestión de los organismos nacionales que comienza en 1905 que la ciudad llegará a contar tanto con cloacas como con desagües. A esto nos referiremos más adelante pues a continuación analizaremos las dificultades económico-financieras que impedían solucionar el problema del saneamiento de la ciudad y la adecuada provisión del servicio de aguas corrientes.

#### **4. Las finanzas municipales**

La tardanza del poder municipal nacido con la ley orgánica de 1857 en ocuparse del abastecimiento de agua potable a la ciudad no fue solamente consecuencia de las múltiples cuestiones relacionadas con la organización administrativa de la comuna sino que también fue motivada por dificultades financieras y técnicas. De ellas fueron las primeras las que más influyeron en ese retraso pues muy pronto se advirtió la imposibilidad del municipio de realizar las obras que imperiosamente necesitaba la ciudad para mejorar su estado sanitario, y que esa imposibilidad nacía de la exigüidad de las finanzas municipales, que como acabamos de ver impedían también encarar las necesarias obras de saneamiento.

Desde su organización definitiva el municipio registró en forma reiterada un déficit anual que en promedio alcanzaba al 10% del presupuesto comunal y que desde mediados de la década de 1870 obligó a recurrir también en forma reiterada al crédito, tanto interno como externo. En ese contexto no sorprende que, ante la escasez de recursos públicos para hacer frente a las obras de infraestructura que requería la implantación del sistema de

---

<sup>28</sup> La ciudad de Córdoba está asentada sobre una llanura ondulada con barrancas naturales y la atraviesan diversos cursos de agua.

<sup>29</sup> Las obras de desagüe y defensa llevadas a cabo en 1898 comprendieron el canal colector del Sud, el dique de defensa en los Altos del Sud, estacadas allí y otros puntos, ensanche del canal maestro existente en Nueva Córdoba y de otros canales, alcantarillas en varios puntos, desagües de mampostería, canal de desagüe en San Vicente, limpieza y arreglo de zanjas de desagüe, arreglos de desagües, arreglo y construcción de bocas de tormenta; es decir, la mayor parte de las obras realizadas beneficiaron especialmente a los Altos del Sud, hoy Nueva Córdoba.

aguas corrientes, en un primer momento se optara por contratar con empresarios privados la realización de tales obras. Lo que sí sorprende es que en 1884, cuando aquellos reiterados quebrantos habían elevado la deuda municipal a una cifra equivalente a 4,5 presupuestos anuales, se decidiera expropiar las obras construidas por Dumesnil y el municipio se hiciera cargo en forma directa de la gestión del sistema de aguas corrientes, para lo cual se declaró en cesación de pagos y contrató un nuevo empréstito<sup>30</sup>. Sólo el clima de euforia económico-financiera que se vivía a la sazón en la Argentina permite explicar en parte esas decisiones.

Es de lamentar que los ediles no se hayan dado cuenta de un factor clave relacionado con la organización que se le había dado al sistema de aguas corrientes que, junto con la exigüidad de los derechos que por él se cobraban, habría de incidir negativamente respecto de la amortización de la inversión realizada. Ese factor clave nace de un vacío al respecto en la ordenanza que aprobó el contrato con Dumesnil. Por descuido o ignorancia en ella no se dispuso que la conexión al servicio fuese obligatoria para todos los vecinos residentes en el área de cobertura. Esa falta de previsión resultó perjudicial para la evolución posterior del servicio, porque los montos recaudados por la prestación del mismo no fueron suficientes ni siquiera para cubrir los gastos de explotación. Esta imprevisión sólo fue corregida cuando el servicio pasó a la jurisdicción nacional.

Esteban Dumesnil, en cambio, vio muy claramente este problema cuando se presentó la necesidad de extender el servicio al Pueblo General Paz y por eso él sólo aceptó hacerse cargo de las obras respectivas, cuando a cambio se le eximió de la extensión de las redes de distribución en las zonas más alejadas del centro de la ciudad, que caían dentro del área prevista en el contrato primitivo. Es precisamente por eso que al poco tiempo Dumesnil propusiera traspasar a la comuna los servicios cuya concesión ostentaba. El sabía muy bien que la evolución del sistema debía acompañar al crecimiento urbano y que a la inversión inicial, aún no amortizada, le seguirían nuevas inversiones para ampliar y mejorar el servicio, de manera que la explotación debería arrojar suficientes márgenes como para afrontar tanto esa amortización como los gastos de mantenimiento, mejora y expansión del sistema.

Al efectuarse ese traspaso solo 131 vecinos hacían uso del servicio en las 140 cuadras que comprendía el área de cobertura. Es verdad que, como ya vimos, ese número comenzó a subir bastante rápidamente y que al finalizar el año 1885 alcanzaba a 689, pero de todos modos era igualmente bajo, pese al optimismo del intendente La Serna quien pensaba que ese número seguiría aumentando sin cesar, de suerte que la explotación del servicio dejaría “utilidades suficientes para amortizar la deuda y aun para invertir las en obras de interés general”<sup>31</sup>. Esta afirmación seguramente se basaba en los cálculos que el propio intendente había incluido en la memoria de ese año, según los cuales y considerando aquellas 140 cuadras los potenciales abonados eran 3.100, pero la realidad era bien distinta y continuó siéndolo durante una década pues esa cifra sólo se alcanzó en forma

---

<sup>30</sup> AHM, A-1-9, año 1884, f. 18.

<sup>31</sup> *Ibidem*, año 1884, p. 73.

efectiva en 1899, cuando el área servida ya se había extendido más allá de aquellas primitivas 140 cuadras.

Sin duda estamos frente a dos visiones distintas de un mismo problema. En cualquier caso lo cierto es que Dumesnil se quitó de encima el problema y que La Serna lo cargó en la mochila del municipio, cuyo CD debió autorizar un empréstito exterior de \$1.000.000 oro<sup>32</sup>, cuyo producto, destinado a diversas obras públicas, no fue suficiente para afrontar el costo de todas, de manera que dos años después se negoció un nuevo empréstito, esta vez por \$3.000.000 oro<sup>33</sup>. El producido de este segundo empréstito contraído en 1889 fue invertido en la ejecución de las obras públicas que se habían comenzado con el anterior y en la adquisición de las obras de alumbrado a gas y de aguas corrientes a la provincia. Por la falta de recursos la municipalidad hubo de contraer una enorme deuda a cuyo servicio no pudo hacer frente también por la misma razón, la falta de recursos. Al asumir aquellos compromisos no se tuvo en cuenta si con la exigua renta municipal se podría cumplir con los servicios de amortización e intereses de ambos empréstitos.

De este modo, con un presupuesto escaso e insuficiente para intentar siquiera satisfacer los gastos ordinarios y más urgentes, la deuda del municipio continuó creciendo sin interrupción, perjudicando y trabando la gestión de la intendencia y obligándola a desatender algunos servicios. ¿Dónde estaba el problema? Pues bien, aparte del ya señalado, son varias y concurrentes las causas que terminarían por llevar al municipio a una inevitable bancarrota, y entre esas causas destacan sobre todo la defectuosa percepción de la renta y un altísimo índice de morosidad en el pago de las tasas municipales.

Respecto a lo último, en la documentación consultada hemos encontrado numerosas pruebas de las “dificultades, desidia, oposición o poca cooperación del vecindario” denunciada por el intendente Ernesto Bancalari en 1898 como una de las causas que trababan su accionar<sup>34</sup>. Según Bancalari los vecinos se quejaban de la deficiente calidad de los servicios que recibían del municipio, pero no advertían que con su inveterada resistencia a pagar las tasas correspondientes ellos también eran responsables de esas deficiencias, que en parte eran consecuencia de que los montos recaudados no alcanzaban para cubrir los gastos de explotación de los servicios<sup>35</sup>.

El cobro de los impuestos y tasas por servicios municipales se hacía en forma deficiente y según el intendente Benigno Acosta el tesoro municipal solo percibía las tres cuartas partes de lo que en realidad correspondía. Como no se contaba con un padrón donde constara el número y la clasificación de las propiedades que había en el municipio, se

---

<sup>32</sup> Ese empréstito fue contratado con Samuel B. Hale y C<sup>a</sup> en títulos de 6% de renta y 2% de amortización anual acumulativa.

<sup>33</sup> Este empréstito se contrajo también con Samuel B. Hale y C<sup>a</sup>., con un interés del 6% anual y 1% de amortización acumulativa.

<sup>34</sup> *Ibidem*, año 1898, p. 277.

<sup>35</sup> *Ibidem*, año 1899, p. 13

carecía de la base esencial para establecer el monto que le correspondía pagar a cada propietario y para que la administración municipal pudiera vigilar su percepción.

Fue precisamente el intendente Acosta quien tomó algunas medidas para solucionar estas deficiencias, ordenar la administración e impedir las defraudaciones. En primer lugar, restituyó a la municipalidad el cobro directo de los impuestos y tasas, hasta entonces a cargo de un particular, y luego dispuso que se levantara un padrón de las propiedades existentes. El objetivo de ese censo fue ordenar la contaduría y posibilitar un cálculo más real de las entradas que contribuyera a eliminar los constantes déficit<sup>36</sup>.

A la morosidad y a la defectuosa percepción, se sumaba la prodigalidad de algunos intendentes, que sin pensar hacían lugar a los insistentes pedidos de exención al pago del canon por el servicio de aguas corrientes, y el temor a aumentar las tasas municipales. En relación con esto último se debe citar la oposición del concejal Olmedo a la propuesta que en 1885 hiciera su colega Biale Massé, quien pretendía aumentar en un 25% el costo del servicio de aguas corrientes; el argumento esgrimido por Olmedo fue que el municipio no había adquirido esas obras con la intención de enriquecerse sino de proporcionar un adelanto a la ciudad<sup>37</sup>.

Lo expuesto hasta aquí explica por qué los servicios de amortización e intereses de la deuda externa se dejaron de pagar en 1891<sup>38</sup>, en lo que por cierto también gravitó la crisis que paralizó al país el año anterior, y que además el municipio tuviera problemas para hacer frente a la deuda interna que, aunque sin duda era mucho menor que aquélla, resentía igualmente su crédito. Fue también durante la administración de Benigno Acosta (1894-1896) que se intentó solucionar ambos problemas. Por un lado, se saldaron los créditos pendientes con los proveedores particulares y se tomaron medidas para mantener los gastos dentro de los recursos que asignaban los presupuestos; y por el otro, como por ese entonces el gobierno de la provincia estaba gestionando ante el federal un arreglo para que éste se hiciera cargo de la deuda externa provincial, se iniciaron gestiones para que en esa negociación se incluyera la deuda municipal.

Ahora bien, aunque el gobierno provincial acogió bien ese pedido y sobre esta cuestión trabajaron los intendentes que sucedieron a Acosta, el arreglo definitivo de la deuda externa municipal sólo se logra en 1906, durante la administración de Alejandro D. Ortiz y mediante un convenio firmado por éste con el gobernador de la provincia José V. de Olmos y el doctor Ricardo C. Aldao en nombre de los acreedores. En virtud de ese convenio el gobierno provincial tomó a su cargo exclusivo y por su valor originario los títulos de los empréstitos de 1887 y 1889, en tanto que los tenedores de esos títulos renunciaron en beneficio de la municipalidad todo derecho sobre los \$ 3.857.430 o/s a que ascendían los cupones vencidos e impagos de esos títulos.

---

<sup>36</sup> Ese censo, que fue el primero que se hizo en el municipio de Córdoba, se dispuso por ordenanza del 20 de octubre de 1894 y fue levantado por José I. Santillán Vélez. Memoria del Intendente, años 1894-1895, pp. 5-9.

<sup>37</sup> AMH, A-1-10, año 1885, fs. 20-28.

<sup>38</sup> Del empréstito de 1887 esos servicios se hicieron hasta el 1º de agosto de 1890 y del de 1889 hasta el 1º de julio de 1890.

Como se puede apreciar el municipio no pudo hacer frente por sí mismo a los compromisos externos asumidos y tuvo que recurrir para ello al auxilio de la provincia, auxilio que en diversas oportunidades también le había sido prestado para llevar adelante diversas obras, como por ejemplo las de desagüe realizadas a fines de la década de 1890 y las de reparación de la boca-toma sobre el río efectuadas en 1885<sup>39</sup>, además de salir como garante del empréstito que contrajo el municipio para poder pagar a Dumesnil; y también hemos visto asimismo que la provincia intentó aunque sin éxito hacerse cargo de la provisión del servicio de aguas corrientes cuando la municipalidad se sintió incapaz de hacerlo. En esas condiciones se explica que al municipio no le quedara otro camino que el de buscar el auxilio del gobierno nacional y que de eso se ocuparan los intendentes a partir de mediados de la década de 1890, siempre apoyados por las autoridades provinciales y por los legisladores nacionales por Córdoba.

Aunque se quisiera resguardar celosamente los derechos del municipio a gestionar un servicio que era de su incumbencia, había llegado la hora de resignar algunas ideas en pos de lograr los adelantos que la ciudad demandaba, si bien la decisión no fue fácil de tomar y dio lugar a interesantes polémicas. La inversión que era necesario realizar superaba las posibilidades financieras municipales y provinciales y esto lo sabían muy bien los cordobeses, aún antes de que la Dirección General de Obras de Salubridad presupuestara las obras, que a partir de 1905 se ejecutaron en la ciudad, por una suma que era equivalente a la deuda externa del municipio, de la que ya se dijo se hizo cargo la provincia en 1906. Ese presupuesto era de \$3.919.427,58 m/n.

## 5. El auxilio financiero federal

Las dificultades que angustiaban a los ediles cordobeses eran las mismas que enfrentaban por entonces todas las ciudades argentinas, incluso la de Buenos Aires, y que no podían solucionarse simplemente con subvenciones como la que votara el congreso nacional, cuando luego de ingentes gestiones del municipio cordobés incluyó en el presupuesto del año 1897 una partida, con la que sólo se alcanzó a cubrir una pequeña parte del costo del ambicioso proyecto de mejoras y ampliación del servicio de aguas corrientes, puesto en marcha por el intendente Bancalari.

Las demandas de los municipios del interior eran constantes y el gobierno nacional debió tomar cartas en el asunto porque las limitaciones financieras, y también técnicas, impedían la concreción de uno de los proyectos de modernización más importantes de la administración liberal, cual era el relacionado con la salubridad.

Finalmente la solución vino de la mano de dos importantes leyes, la 3.967 de octubre de 1900 y la 4.148, de enero de 1903. La primera afectó a esos fines el 50% de los montos que a cada provincia le correspondía del producido de la Lotería Nacional y autorizó la ejecución de obras de provisión de agua en diferentes capitales provinciales<sup>40</sup>. La segunda es la que en definitiva dio verdadero impulso a las obras de saneamiento en el interior del

---

<sup>39</sup> En el primer caso la contribución provincial fue de \$3.000 y en el segundo de \$5.000.

<sup>40</sup> Esas capitales fueron las de las provincias de Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Corrientes, Mendoza, Santa Fe, San Luis, San Juan y Catamarca.

país, al ofrecer una nueva forma de financiamiento mediante la emisión de títulos nacionales a mediano plazo.

Al respecto es interesante destacar que el Estado federal, en vez de cooperar con los gobiernos locales para la realización de las obras tanto desde el punto de vista financiero como técnico, pero sin construirlas ni administrarlas, lo que hizo fue intervenir a través de organismos federales en la construcción y operación de los sistemas de agua, desplazando a las municipalidades en la prestación de los servicios urbanos de agua potable y cloacas. Es decir, pese a que eran los gobiernos locales los que detentaban la competencia para su prestación, en la Argentina como en otros países de América Latina el suministro de agua potable convocó la participación de los poderes públicos nacionales porque se trataba de un recurso asociado a la vida, y por ende de alta significación social, y esto lo transformaba en un asunto ineludiblemente político ante la necesidad de preservar y mantener la salud pública.

Ahora bien, como en ninguna de esas leyes había sido incluida la provincia de Córdoba, y como ya estaba comprobado que ni el erario municipal ni el provincial podían hacer frente a la ampliación y mejoramiento del servicio de aguas corrientes en la ciudad de Córdoba, por ley 1.694 del 24 de diciembre de 1903, el PE provincial fue autorizado para solicitar del nacional que esas obras fuesen construidas en las condiciones establecidas por aquellas leyes nacionales. Se llega así a la firma, el 22 de julio de 1904, de un convenio entre la nación y la provincia de Córdoba por el que el gobierno federal se comprometió a hacer ejecutar las obras de provisión de agua potable, cloacas y desagües de aguas pluviales en la capital cordobesa.

El gobierno provincial había hecho su parte y ahora se contaba finalmente con el apoyo financiero federal, pues por la ley nacional 4.312 se declararon incluidas las obras de saneamiento de la ciudad de Córdoba en la ley 4.158. Sin embargo, como el convenio contenía disposiciones que afectaban los intereses de la comuna, fue necesario que el CD sancionara una ordenanza por la que el municipio autorizó a la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación para explotar y administrar por cuenta de la nación las obras que construyera y para percibir la renta que ellas produjesen, se comprometió a entregar el 1º de julio de 1905 a ese organismo nacional las obras de aguas corrientes existentes, aceptó asimismo todas las demás disposiciones contenidas en el convenio entre la nación y la provincia y al mismo tiempo reglamentó la prestación de tal servicio. Esa ordenanza es del 6 de diciembre de 1904 y su sanción fue precedida de un largo debate en torno a la opción entre gestión pública o privada de los servicios urbanos.

## **6. Discusiones en torno a dos modelos de gestión**

Ya en 1883 durante los debates que precedieron a la adquisición por parte del municipio de las obras de aguas corrientes, el entonces intendente Juan M. La Serna se declaró partidario de que “la municipalidad sea la propietaria de esas obras, y no quede a la merced de empresas privadas que, antes del bien público, ven el interés particular y posponen aquel al beneficio propio”<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Memoria del Intendente, año 1883, pp. 66-73.

Años después, cuando las obras construidas por Dumesnil pasaron de manos de la provincia nuevamente a las del municipio, el intendente Luis Revol coincidió con La Serna al afirmar que “tratándose de servicios públicos sometidos tan directamente a la acción comunal” debían volver “a la dirección del verdadero encargado de administrarlos como que son de su resorte”, pero sin expedirse respecto a la posibilidad de conceder su explotación a particulares<sup>42</sup>.

La Serna fue también el primero en sostener que el saneamiento de vías, cementerios, pozos y letrinas y los desagües eran ramos de exclusiva incumbencia municipal porque contribuían al mejoramiento de las condiciones higiénicas de una ciudad y por tanto a la salubridad pública<sup>43</sup>. Más de una década después, en 1899, la conveniencia de que las obras de saneamiento fuesen libradas a la acción de la iniciativa particular, fue asimismo sostenida por Ernesto Bancalari aunque no tal como antes había propuesto La Serna, quien sólo se refirió en la explotación de los servicios. Bancalari, en cambio, creía que tanto la construcción de las obras como la explotación del servicio debían ser confiadas a la iniciativa privada debido a las fuertes inversiones que demandaban.

En otro apartado de este trabajo hemos señalado que las mismas dificultades económicas que impedían a la comuna cordobesa llevar adelante este tipo de obras que se consideraban imprescindibles para asegurar el bienestar de los vecinos, eran enfrentadas también por las demás ciudades argentinas. No obstante y pese a que ese poderoso obstáculo era un problema común a todos los centros urbanos, hasta 1890 en la Argentina las diferentes comunas continuaron intentando resolverlo de manera local, pues compartían el convencimiento de que la provisión de agua a la población urbana era una cuestión de absoluta incumbencia municipal, opinión que por cierto tenía sus adeptos entre la clase dirigente cordobesa y era asimismo apoyada desde las columnas de la prensa local.

Muchos ejemplos se podrían mencionar para confirmar que un buen número de ediles cordobeses estaba decididamente convencido de que la gestión del agua debía estar en manos de la comuna, pero junto a ellos hay muchos otros que dan cuenta de que el municipio no estaba en condiciones, ni financieras ni técnicas, de gestionar en forma directa ese servicio. Fue entonces la urgencia la que a menudo primó sobre ese convencimiento. Prueba de ello es la rapidez con que desde la municipalidad se acogió la iniciativa privada que, aunque escasa, intentó hacer sus aportes en los últimos años del s. XIX y en los albores del s. XX, cuando se receptaron tres propuestas relacionadas con el servicio de aguas corrientes. Lamentablemente ninguna de esas iniciativas llegó a concretarse y aunque las referidas a Alta Córdoba fueron seguidas de algunos intentos oficiales, estos corrieron la misma suerte que los de los particulares<sup>44</sup>.

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, año 1889, p.199.

<sup>43</sup> *Ibidem*, año 1885, pp. 14-15.

<sup>44</sup> Dos de esas propuestas, presentadas por Antonio Rodríguez del Busto y por T. Flandin y H. A. Broive, estuvieron destinadas a dotar de agua corriente a Alta y la tercera, propiciada por Guillermo Robinson, pretendía proveer el servicio a todo el municipio. AHM, A-2-29, año 1901, fs. 218-222, A-1-26, año 1899, f. 201 y A-2-30, año 1902, fs. 168-170.

La posición del intendente La Serna, representativa del sentir de muchos de sus contemporáneos y defendida por sus sucesores durante más de dos décadas, fue vencida por las dificultades financieras que obligaron a los gobiernos locales a resignarla aceptando a veces de buen grado y sin discusión la decisión del gobierno federal de acudir en su auxilio; en otras ocasiones dudando frente a lo que consideraban una intervención en sus asuntos domésticos, que significaba un recorte sin precedentes en las atribuciones que se consideraban propias de los municipios y que estaban garantizadas por los textos constitucionales. En ese último sentido se inscribe el caso del intendente Juan Carlos Pitt quien no se mostró entusiasmado por el convenio de 1904 y en cambio abogó abiertamente por mantener en manos del municipio la propiedad y explotación del servicio de aguas corrientes. Pero esa pretensión, que era anterior al convenio, una vez firmado éste se convirtió en imposible y a Pitt no le quedó otro camino que aceptar el traspaso de las obras, aunque sin abandonar definitivamente el proyecto de municipalización.

El convenio involucraba una cuestión de principios que exigía su armonización con las atribuciones inherentes al poder comunal establecidas en la Constitución y en la Ley Orgánica Municipal, sobre todo en relación con la percepción de los derechos de explotación del servicio. En este punto Pitt no tuvo reparo en reconocer que era necesario satisfacer “las naturales exigencias” del gobierno nacional, “en orden a las seguridades y garantías que afianzarán el fuerte capital que en ellas [las obras] ha de invertirse”, como también que desde el punto de vista financiero el convenio era una “operación magnífica” para el municipio cordobés puesto que por él, sin pagar nada, conservaría la propiedad de las obras y las recuperaría cuando se hubiese amortizado la inversión realizada por el gobierno federal<sup>45</sup>.

Aquí es importante destacar que no solamente Pitt se mostraba remiso a aceptar la resolución tomada por las autoridades nacionales y provinciales y que en realidad él fue de algún modo el vocero que se encargó de expresar el pensamiento de muchos vecinos, que fue recogido profusamente por los diarios cordobeses –*La Libertad*, *La Voz del Interior* y *Los Principios*– e incluso los porteños a lo largo del año 1904 y que, además, perduró en el tiempo y reapareció en forma reiterada, sobre todo cuando en la segunda década del s. XX comenzaron a surgir problemas con el funcionamiento de las obras de salubridad construidas por la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación.

Lo que en definitiva sucedió es que, ante la necesidad de solucionar el problema y la perspectiva de aquella “operación magnífica”, las posiciones se ablandaron y finalmente en noviembre de 1904 el intendente Pitt firmó con el ministro de hacienda provincial, Pablo S. Argañarás, un convenio ad-referendum que abrió las puertas para la aceptación del que firmaran la nación y la provincia, al eliminar las dificultades que podía provocar la cesión a aquella de las obras de provisión de agua existentes, pues establecía que la municipalidad conservaría la propiedad de las mismas, quedando garantizado su posterior vuelta al municipio, y por lo tanto asegurada a futuro la municipalización del servicio. En

---

<sup>45</sup> *Ibidem*, A-2-32, año 1904, fs. 359-360.

estas condiciones, según Pitt, la concesión que la municipalidad hacía resultaba “nimia y pequeña si se quiere, en comparación de las ventajas y beneficios que comporta”.

En fin, por ese contrato el municipio también aceptó declarar “obligatorio el uso del agua y cloacas para todo inmueble habitable comprendido dentro del área donde se haya establecido cañería de distribución de aguas y cloacas colectoras”, concluyendo así el sistema voluntario implantado al inaugurarse el servicio en 1883<sup>46</sup>. Consideramos que esa declaración es de singular trascendencia para la suerte futura del proyecto que comenzó a implementarse a partir de 1905 y que por cierto supuso un cambio radical sobre la modalidad que caracterizara a la etapa en que el servicio fue gestionado por el municipio.

## **7. Gestión de los organismos nacionales (1905-1935)**

### **7.1. Las obras construidas a partir de 1905**

Según el proyecto, las obras a ejecutarse asegurarían la provisión de agua potable a toda la zona céntrica y a los barrios General Paz, Nueva Córdoba, San Vicente y Alta Córdoba, con un total de 5.960 casas, distribuidas 4.651 en la zona céntrica, 654 en General Paz, 388 en San Vicente y 273 en Alta Córdoba, en tanto que las de cloacas no comprenderían a los dos últimos barrios y los desagües sólo beneficiarían a la zona céntrica.

Según el convenio, esas obras y el producto líquido de su explotación así como el de las obras ya existentes de provisión de agua, quedaron afectados como garantía del servicio de amortización e intereses de los bonos que se emitiesen de acuerdo con la ley 4.158. Amortizada la deuda que las nuevas obras originaran, la explotación del servicio y la percepción de la renta volverían a manos del municipio.

En esas condiciones las obras y la explotación del servicio de aguas corrientes, que tantos dolores de cabeza habían provocado al municipio, fueron entregadas a la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación el 1º de julio de 1905, mientras que el contrato para la ejecución de los trabajos, entre la firma Lavalle y Cía. y esa dirección, había sido aprobado por decreto nacional del 6 de octubre de 1904<sup>47</sup>.

Las obras generales fueron terminadas en 1910 y a partir de entonces empezó la tarea de la construcción de las obras domiciliarias, para lo cual se dividió la ciudad en varias secciones, en las que paulatinamente se declaró obligatoria la presentación de planos y construcción de obras.

La cuestión relacionada con la boca-toma requirió de una atención especial por parte de Obras Sanitarias de la Nación (en adelante OSN), empresa pública nacional que gestionó el servicio a partir de 1912.

Al proyectarse en 1904 las obras de salubridad se optó por continuar con la tradicional fuente de aprovisionamiento de agua, el río Primero, aunque desde hacía un tiempo se venía pensando en cambiarla. Ya vimos que en uno de los proyectos presentados en 1880

---

<sup>46</sup> El texto contrato ad-referéndum celebrado entre Pitt y Argañarás el 23 de noviembre de 1904 se encuentra en: AHM, A-2-32, año 1904, f. 373.

<sup>47</sup> AHM, A-2-32, año 1904, fs. 364-365.

se había sugerido la posibilidad de utilizar las aguas del río Anisacate, propuesta que volvió a barajarse a fines de la década siguiente aunque fue desechada debido al elevado costo que suponía el traslado del agua desde una distancia de alrededor de 70 km.

Lo cierto es que, una vez inauguradas en 1910 las obras de salubridad, muy pronto renació la duda acerca de la calidad del agua suministrada a la población y esto dio lugar a críticas por parte de la prensa de Córdoba, de las que se hizo eco el mismo gobierno de la provincia, el cual nombró una comisión para que estudiara la cuestión, comprobándose que efectivamente había habido una modificación desfavorable en el agua del río Primero, aunque esas alteraciones no asumían un carácter peligroso para la salud de la población. Se realizaron entonces diversos estudios y se propusieron algunas soluciones, entre ellas la búsqueda de una nueva fuente de provisión, hasta que finalmente a comienzos de la década de 1920 se optó por continuar utilizando las aguas del río Primero y construir una nueva toma en La Calera, ubicada en el canal de descarga de la usina de la Compañía Luz y Fuera Motriz de Córdoba, y un establecimiento de purificación anexo. Esas obras insumieron varios años y fueron habilitadas recién en 1932.

Con la nueva toma, inaugurada casi al finalizar el periodo aquí trabajado, habría de asegurarse en adelante la buena calidad del agua suministrada a la población y también su cantidad, aunque por el momento el servicio aún presentaba deficiencias y, pese a los esfuerzos que los organismos prestatarios –primero la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación y luego OSN– habían hecho por mejorarlo, los usuarios no dejaban de manifestar su descontento, ante la municipalidad y a través de la prensa.

Mientras tanto y sobre todo desde comienzos de la década de 1920, el resultado económico de la explotación comenzó a ser satisfactorio y, según las memorias de OSN, a partir de 1927 el distrito Córdoba, que se encontraba ya en un período de utilización máxima de sus instalaciones, mostró una buena condición financiera y figuró entre los que además de cubrir los gastos de su explotación industrial podía también pagar regularmente los servicios financieros de los bonos de obras de salubridad emitidos en virtud de la ley 4.158.

## **7.2. Evolución de los servicios**

Entre 1910 y 1935, el primitivo sistema de aguas corrientes inaugurado en 1883, registró un ritmo de crecimiento nunca logrado en la etapa en que fue gestionado por el municipio. En ese lapso las cañerías de toma e impulsión casi se duplicaron y las cañerías maestras y de distribución, las conexiones domiciliarias y los inmuebles beneficiados aumentaron en dos veces y media, en tanto que el consumo de agua tuvo también una significativa evolución, acompañando siempre el crecimiento demográfico de la ciudad.

De los 5.582 inmuebles en que, según padrón levantado al efecto, debían construir esas obras, a fines de 1911 solo había 3.278 en funcionamiento y cerca de 500 en construcción y se esperaba que a ese ritmo en un par de años la ciudad quedaría totalmente saneada.

Con todo, persistían algunas dificultades, en especial “la natural resistencia de los pequeños propietarios cuyo número abunda en las capitales de provincias, y para los

cuales la construcción de las obras domiciliarias constituyen un problema económico de difícil solución<sup>48</sup>.

**Cuadro 4. Extensión del servicio de aguas corrientes, 1910-1935**

Años	Población de la ciudad	Servicio de agua			Servicio de cloacas		
		Área servida (ha)	Población radio servicio B	Relación B/A%	Área servida (ha)	Población radio servicio C	Relación C/A%
1910	87.000	s/d	64.200	74	s/d	61.400	71
1915	112.500	s/d	89.510	80		64.540	57
1920	135.300	s/d	105.000	78	s/d	68.740	51
1925	172.000	1.220	149.000	87	489	76.250	44
1930	218.516	1.220	182.160	83	510	86.400	40
1935	259.100	1.461	211.400	82	513	88.900	34

Fuente: Memorias de OSN.

No obstante, el aumento de las conexiones domiciliarias fue bastante constante en las dos décadas siguientes y al finalizar el periodo aquí trabajado los servicios domiciliarios instalados superaban los 16.500, algunos de los cuales estaban ubicados ya incluso en zonas suburbanas. Ahora bien, a ese número se había llegado gracias a las obras de renovación y ampliación de la red distribuidora que concluyeron en julio de 1931 y que habían sido proyectadas a mediados de la década de 1920, cuando se advirtió que las existentes eran insuficientes para satisfacer la creciente demanda generada por el aumento de las conexiones. Por entonces y aunque había 1.500 en servicio, todavía no había llegado a generalizarse el uso de medidores, en tanto que el aprovisionamiento de agua aún se realizaba con la antigua toma en Las Rosas y, como complemento, con el pozo semisurgente de Alta Córdoba.

Según muestra el cuadro 4, en 1935 el servicio de aguas corrientes estaba mucho más extendido en cuanto a área y población servida que el de cloacas, pues beneficiaba al 82% de la población mientras que el de cloacas sólo al 34%. La comparación de la información que este cuadro nos proporciona con las condiciones en que se encontraban ambos servicios a comienzos del siglo XX, de la cual y por las razones más arriba señaladas no poseemos datos cuantitativos, permite afirmar que la gestión federal fue mucho más exitosa que la municipal. En lo que se refiere al servicio de cloacas, porque el mismo era entonces inexistente mientras que en 1935 servía al 34% de la población, en tanto que respecto del de aguas corrientes, del 20% de población servida se había pasado al 82% y el área servida era ocho veces superior. Además, la calidad del agua suministrada era

<sup>48</sup> Dirección General de las Obras de Salubridad de la Nación, *Memoria correspondiente a los años 1910 y 1911*, pp. 49-50.

también mejor, gracias a la nueva boca-toma construida en una zona muy alejada de la ciudad y casi sin población, de manera que se habían reducido los riesgos de contaminación provocada por el hombre.

### 7.3. Saneamiento y mortalidad

A partir de su inauguración y hasta 1935, las obras de saneamiento construidas por la Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación y gestionadas por OSN desde 1912, habían beneficiado a una buena parte de la ciudad pero no a todos los barrios y la venta ambulante de agua potable, en los que carecían del servicio, continuó siendo una verdadera necesidad, pero también un problema porque a juicio de los funcionarios de OSN era una de las causas de que el índice de mortalidad continuara siendo muy elevado. Sobre esto se insistió en las memorias anuales de esa empresa que ya en 1922 advertían:

“Debemos nuevamente insistir sobre las causas que mantienen elevado el índice de mortalidad de la población de Córdoba, las que no pueden atribuirse a la calidad del agua que provee la administración, y sí a las pésimas condiciones de la vivienda y de la higiene general, a la falta de fiscalización de las substancias alimenticias que se introducen a la ciudad y al abuso que se está cometiendo con la venta del agua, en vasijas y tanques, sin verificar su procedencia, la que las más de las veces provendrá de pozos contaminados”<sup>49</sup>.

Sin duda la preocupación por la propagación de las enfermedades gastrointestinales y por la mortalidad por ellas provocada seguía estando vigente, pero pareciera que no era solamente el agua la causa de que el índice de mortalidad general continuara siendo alto, aunque en 1935 y respecto de 1906 hubiese descendido a casi la mitad, como se puede ver en el cuadro 5.

Esos datos son confirmados por los que se ofrecen en el cuadro 6, en el que también se incluye a la mortalidad producida por la fiebre tifoidea y, además, muestra el comportamiento de la mortalidad en general a partir de 1895. Según el mismo, desde ese año y hasta 1935 el índice general de mortalidad bajó en más de la mitad y la tendencia en ese sentido es francamente evidente a partir de 1910, coincidentemente con la inauguración de las obras de saneamiento y aguas corrientes construidas por la Dirección de Obras de Salubridad de la Nación. En cuanto a la incidencia de la fiebre tifoidea, cuyo pico máximo se produce en 1910, no comienza a decrecer hasta la segunda mitad de la década de 1920, cuando la población servida por el servicio de aguas corrientes ha superado los 200.000 habitantes. Ese descenso se acentúa en los primeros años de la década siguiente, confirmando las opiniones expuestas en 1871 por el ingeniero Georges Thompson.

Aparte del agua y del saneamiento hay sin duda otros factores que influyen en las condiciones de vida de la población y que inciden en la mortalidad. Entre ellos se pueden citar la vivienda, la alimentación y la salud. Veamos brevemente cual es el comportamiento de estos tres últimos factores en el periodo aquí trabajado, para el cual no disponemos de datos estadísticos que validen las afirmaciones basadas en fuentes cualitativas.

---

<sup>49</sup> Memoria del Directorio de OSN, año 1922, pp. 213-214.

**Cuadro 5. Promedio de tasas de mortalidad general de la ciudad de Córdoba. Años 1906-1934**

Años	Promedios
1905-1909	30,1
1910-1914	27,4
1915-1919	26,8
1920-1924	21,7
1925-1929	21,5
1930-1934	16,6

Fuentes: Boletín Estadístico Mensual Municipal y Anuario Estadístico de la Provincia de Córdoba.

**Cuadro 6. Fiebre tifoidea y mortalidad entre 1895 y 1932**

Años	Población	Mortalidad		
		Total por 1.000 hab.	Índice	Tifoidea por 100.000 hab.
1895	54.763	33,2	100	----
1900	64.900	40,7	123	41,6
1905	88.400	30,9	93	41,9
1910	110.000	35,9	108	62,7
1915	142.200	26,8	81	34,5
1920	164.000	24,2	73	40,9
1925	199.200	20,0	60	29,6
1930	252.800	15,9	48	14,6
1935	312.432	14,3	43	11,2

Fuente: Memorias de Obras Sanitarias de la Nación.

El vertiginoso crecimiento demográfico experimentado por la ciudad de Córdoba y las transformaciones sufridas por la estructura urbana durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, no fue acompañado por un desarrollo similar de la infraestructura urbana y si bien el poder municipal hizo grandes esfuerzos por paliar las deficiencias, las políticas públicas en ese sentido no llegaron a satisfacer las demandas de

una población en constante aumento, de manera que los nuevos barrios que se fueron formando en la periferia de la ciudad se caracterizaron por condiciones deficientes tanto de habitación y trabajo como de salud, higiene y alimentación.

El incremento en el número de viviendas fue del 120% entre 1869 y 1906, pero el número promedio de habitantes por vivienda también creció, de manera que aquel aumento no alcanzó para cubrir la demanda<sup>50</sup>. Había pues escasez de viviendas y, además, una gran precariedad en buena parte de ellas, cuestión que preocupó a la clase dirigente sobre todo por su incidencia en la salubridad urbana. Las viviendas precarias<sup>51</sup>, situadas a muy pocas cuadras de la zona céntrica, eran auténticos focos de infección, verdaderos nidos de enfermedades como la tuberculosis, el cólera y la difteria<sup>52</sup>.

Si bien en la Córdoba de entre siglos el crecimiento económico se reflejó en un incremento del bienestar general de la población, en lo que a la alimentación se refiere esa ventaja no pudo ser aprovechada en forma homogénea por toda la población. Pese a que hubo una importante expansión cuantitativa y cualitativa de las disponibilidades de comestibles, los sectores más humildes siguieron padeciendo la escasez alimentaria y soportando el flagelo de las enfermedades infecto-contagiosas, provocado tanto por esa escasez como por la falta de agua potable, los pozos de agua contaminados, la manipulación antihigiénica de los alimentos y la suciedad eran elementos comunes en los sectores marginales de la ciudad<sup>53</sup>.

El sistema de salud también era defectuoso e insuficiente para la cantidad de habitantes de la ciudad de Córdoba. En este campo el municipio generó sus propias instituciones como la Asistencia Pública, creada en 1894 para dar atención sanitaria a los sectores más humildes, y la Casa de Aislamiento, construida a mediados de la segunda década del siglo XX y que dio origen al Hospital Rawson, ambos destinados a la atención de enfermos infecto-contagiosos. En la ciudad había también otros dos hospitales, el San Roque y el de niños, a los que en los primeros años de la década de 1910 se sumó el Clínicas, de la Universidad Nacional de Córdoba, poco antes de que las enfermedades epidémicas como la fiebre tifoidea dejaran de ser las que determinaban las tasas de mortalidad general<sup>54</sup>.

En síntesis, es evidente que los factores que se acaban de reseñar influyeron en las condiciones de vida material de los cordobeses y fueron, junto con el agua y las cloacas, causas concurrentes de los altos índices de mortalidad general y del de fiebre tifoidea en particular. Por lo tanto la opinión de los funcionarios de OSN no estaba descaminada.

---

<sup>50</sup> En 1906 una casa habitación podía albergar 8,2 habitantes, mientras que el promedio de habitantes por vivienda era en 1869 de 6,9 y en 1895 de 6,7.

<sup>51</sup> Entre las viviendas precarias, la más difundida era el “rancho”, en el que los techos eran de paja y los pisos de tierra y donde con frecuencia se albergaba a más de ocho personas en sólo dos habitaciones.

<sup>52</sup> Boixadós (s. f.).

<sup>53</sup> Remedi (2005-2006), pp. 170-171.

<sup>54</sup> Carbonetti (2005), p. 95.

## 8. Conclusiones

A lo largo del trabajo han quedado en evidencia el escaso desarrollo que había alcanzado el poder municipal a comienzos del siglo XX y las dificultades que tuvo que sortear para superar, después de largas décadas de ingentes y continuos esfuerzos, la gravitación de la escasez de recursos económico-financieros en la ardua empresa de dotar a la ciudad de un moderno servicio de agua y saneamiento.

Se ha comprobado asimismo que la experiencia cordobesa se aleja de la vivida por los municipios europeos donde la iniciativa privada tuvo mayor presencia, mientras que en Córdoba lo que predomina es la gestión pública a diferentes niveles jurisdiccionales. Pero este predominio de la gestión pública impuesto por las circunstancias no acalló sino que incentivó el debate acerca del derecho del municipio a gestionar el servicio de agua y saneamiento. Ese derecho fue defendido con vehemencia frente a la opción de la gestión privada y también ante el gobierno federal, cuando la exigüidad de sus recursos obligó al municipio a traspasar a un organismo nacional especializado las obras de aguas corrientes construidas a fines del siglo XIX.

La gestión nacional, primero a través de la Dirección General de Obras de Salubridad y luego de OSN, mejoró y amplió el servicio de aguas corrientes y construyó la primera red cloacal que tuvo la ciudad. Estas obras, si bien importantes y muy apreciadas por los vecinos, tuvieron sin embargo una extensión limitada que dejó sin cobertura a amplios sectores de la ciudad. La gestión en el área servida fue eficiente y contribuyó hacia el final del período trabajado al descenso de la mortalidad provocada por las enfermedades gastrointestinales, mostrando asimismo, por un lado, que ese descenso podría haber sido mayor si los servicios de agua y saneamiento hubiesen beneficiado a toda la ciudad, y por otro lado, que el mejoramiento de las condiciones de vida material también depende de otros factores como la vivienda, el servicio sanitario y la alimentación, y no solamente de la calidad y cantidad de aquellos servicios.

### Fuentes Inéditas

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CÓRDOBA, Serie A-1: Actas H. Concejo Deliberante y Serie A 2: Documentos.

ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Cámara de Diputados, Notas y Proyectos y Cámara de Senadores, Asuntos al archivo.

ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, Diarios de Sesiones de ambas cámaras legislativas.

### Fuentes Éditas

Argentina, Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital, Memorias.

Argentina, Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación, Proyecto de obras de saneamiento de la ciudad de Córdoba. Memoria descriptiva, Buenos Aires, 1904.

Argentina, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores.

Argentina, Obras Sanitarias de la Nación. Memorias del Directorio.

Córdoba, Compilación de leyes, decretos y demás disposiciones de carácter público dictadas en la provincia de Córdoba.

Córdoba, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores.

Municipalidad de Córdoba, Boletín Municipal de la ciudad de Córdoba.

Municipalidad de Córdoba, Digesto, Compilación de ordenanzas y demás disposiciones dictadas por el Honorable Concejo Deliberante y de los decretos del departamento Ejecutivo.

Municipalidad de Córdoba, Memorias del Intendente Municipal.

## **Bibliografía**

ABOITES AGUILAR, Jaime y ESTRADA TENA, Valeria (2004): *Del agua municipal al agua nacional. Materiales para una historia de los municipios en México 1901-1945*. CIESAS y Colegio de México, México.

ANSALDI, Waldo (1991): *Industria y urbanización, 1880-1914*. Universidad Nacional de Córdoba, mimeo, tesis doctoral.

ANTOLÍN, Francesca (1991): “Las empresas de servicios públicos municipales”, en Francisco Comín y Pablo Martín Aceña (dirs.): *Historia de la empresa pública en España*. Espasa Calpe, Madrid.

BARKIN, David (2006): “Las contradicciones de la gestión del agua urbana en México”, en Soares D., Vazquez V., Serano A., Regalado A. (eds.): *Gestión y cultura del agua. IMTA y Escuela de Posgraduados*, Jiutepec, Morelos, pp. 44-71.

BOIXADÓS, María Cristina (s. f.): “La vivienda como parte de las políticas de salud del municipio de Córdoba a fines del siglo XIX y principios del XX”, en [www.fee.tche.br/sitefee/download/.../1/s9a5.pdf](http://www.fee.tche.br/sitefee/download/.../1/s9a5.pdf). Consultado el 31/03/2012.

BOIXADÓS, María Cristina (1992): “Crecimiento urbano y educación”, *Estudios Sociales*, 2, pp. 67-72.

BOIXADÓS, María Cristina (2000): *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895. Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento...*. Ferreira Editor, Córdoba.

CARBONETTI, Adrián (2000): “La transición epidemiológica en la ciudad de Córdoba, 1906-1947”, en *Actas de las III Jornadas Municipales de Historia de Córdoba*. Municipalidad de Córdoba, pp.106-117.

- CARBONETTI, Adrián (2005): “La conformación del sistema sanitario de la Argentina. El caso de la Provincia de Córdoba, 1880-1926”, en *DYNAMIS: Acta Hispánica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, t. 25, pp. 87-116.
- CARBONETTI, Adrián (s. f.): “Estado y beneficencia en la lucha contra la tuberculosis en la ciudad de Córdoba. 1910-1930”, en: [www.fee.tche.br/sitefee/download/.../1/s9a2.pdf](http://www.fee.tche.br/sitefee/download/.../1/s9a2.pdf). Consultado el 11/12/2012.
- CIRELLI, Claudia (2008): “La gestión del servicio de agua potable en Francia. ¿Un modelo a debate o en crisis?”, en *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, México, año 13, 40, pp. 64-72.
- CORRALES, María Elena (2004): “Gobernabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en América Latina”, *Revista Rega*, vol. 1, 1, pp 47-58.
- DEL CASTILLO, Lilian (2007): *La gestión del agua en Argentina*. Ciudad Argentina Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Daniel V. y REVILLA CORTEZÓN, José Antonio (1994): “Financiación de los servicios urbanos del agua en España”, *Revista de Obras Públicas*, 3334, Año 141, julio-agosto, pp. 47-60.
- GARCÍA DEL CASTILLO, Rodolfo (2002): “Administración del desarrollo urbano y servicios públicos municipales”, en *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, El gobierno y la gestión municipal en México*, Segunda parte, N° 65, México, pp. 17-49.
- GARZÓN MACEDA, Félix (1917): *La medicina en Córdoba: apuntes para su historia*, Buenos Aires.
- GONZÁLEZ RUIZ, Luis y NÚÑEZ, Gregorio (2006): “Crecimiento urbano y desarrollo empresarial: Notas de los servicios urbanos y la actividad financiera en Andalucía a principios del siglo XX”, en [http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b7\\_gonzalez\\_ruiz\\_nunez.pdf](http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b7_gonzalez_ruiz_nunez.pdf). Consultado el 11/12/2012.
- HALL, David y LOBINA, Emanuele (2006): “El agua, un servicio público”, en [http://www.worldpsi.org/Content/ContentGroups/Spanish7/Sector\\_p%C3%BAblico1/Empresas\\_p%C3%BAblicas2/Agua1/ES\\_Water\\_as\\_a\\_public\\_service.pdf](http://www.worldpsi.org/Content/ContentGroups/Spanish7/Sector_p%C3%BAblico1/Empresas_p%C3%BAblicas2/Agua1/ES_Water_as_a_public_service.pdf)
- HIRSCHMAN, Albert O. (1982): *Shifting Involvements. Private Interest and Public Action*. Princeton, Princeton University Press.
- LANCIOTTI, Norma (2002): “Las relaciones entre gobierno municipal y empresas de servicios públicos en Argentina: Un estudio de caso, Rosario 1887-1910”, *Anuario de Espacios Urbanos* 2002, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.
- MARTÍNEZ OMAÑA, María Concepción (2006): “Políticas y gestión del agua urbana en México. Tendencias y alcances en la segunda mitad del siglo XX”, BARKIN, David (coord.), *La gestión del agua en México: Retos, debates, bienestar*, Universidad de Guadalajara, México, pp. 72-95.

- MATÉS BARCO, Juan Manuel (1997): “Las empresas de abastecimiento de agua (1850-1950): de la concesión administrativa a la municipalización”, *Revista de Estudios Empresariales*, 6, pp. 277-300.
- MATÉS, Juan Manuel (2000): “La conquista del agua: importancia urbana y económica”, *Boletín del Instituto de Estudios Glenenses*, enero-junio, 74, pp. 29-75.
- MATÉS, Juan Manuel (2001): «El servicio de abastecimiento de agua potable: estado de la cuestión», *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 1, pp. 135-158.
- MATÉS, Juan Manuel (2007): “Evolución y cambio en el abastecimiento urbano: del sistema clásico al moderno”, en <http://www.unizar.es/eueez/cahe/mates.pdf>.
- MATÉS, Juan Manuel (2009): «Las sociedades anónimas de abastecimiento de agua potable en España (1840-1960)», *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 3, pp. 177-218.
- MIRÁS ARAUJO, Jesús (2004): “La empresa ‘Aguas de La Coruña S.A.’. La prestación de un servicio público básico en una ciudad de tipo medio entre 1939-1968”, en TST, [http://www.tstrevista.com/sumarios/sum03/sumario\\_03\\_004\\_es.htm](http://www.tstrevista.com/sumarios/sum03/sumario_03_004_es.htm).
- MIRÁS ARAUJO, Jesús y Piñeiro Sánchez, Carlos (2002): “Tensiones institucionales en el abastecimiento urbano de agua. El conflicto en torno a las formas de gestión en A Coruña, 1939-1975”, en <http://hdl.handle.net/2183/933>.
- MUTUBERRÍA LAZARINI, Valeria (2007): “Los servicios públicos urbanos como medios colectivos para la producción y reproducción de la vida de los sujetos en sociedad desde la perspectiva de la economía social. Análisis de experiencias de gestión colectiva en el Gran Buenos Aires”, Tesis de Maestría en Economía, Universidad de Quilmes.
- NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, Gregorio (1996): “Servicios urbanos colectivos en España durante la segunda industrialización: entre la empresa privada y la gestión pública”, en COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (eds.): *La Empresa en la Historia de España*. Civitas, Madrid, pp. 399-419.
- PÍREZ, Pedro (1999): “Gestión de servicios y calidad urbana en la ciudad de Buenos Aires”, *Eure*, vol. XXV, 76, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- REGALSKY, Andrés M. (2007): “De Buenos Aires a la Nación: la construcción de una empresa pública de saneamiento en la Argentina, 1892-1930”, en [CD] 1er. Congreso Latinoamericano de Historia Económica y IV Jornadas Uruguayas de Historia Económica, Montevideo.
- REGOLI ROA, Silvia (2007): “Organización y Regulación de los Servicios de Agua Potable en Argentina, Brasil y Reino Unido”, en IV Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, gobierno y administración, Buenos Aires, en <http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso4/index4congreso.htm>.

REMEDI, Fernando J. (2005-2006): “Los pobres y sus estrategias alimentarias de supervivencia en Córdoba, 1870-1920”, *Población y Sociedad*, 12/13, pp. 169-205.

RÍO, Manuel E. (1900): *Las finanzas de Córdoba en los últimos veinte años*, Córdoba.

SOLVEIRA, Beatriz R. (2009): “El servicio de agua corriente en la ciudad de Córdoba (Argentina), 1880-1935”, en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3, vol. 6, México, pp. 253-276, en <http://www.colpos.mx/asyd/asyd.htm>.

SOLVEIRA, Beatriz R. (2010): *Del municipio a la Nación: el servicio de agua corriente en la ciudad de Córdoba, siglos XVI-XX*. Editorial Municipal, Córdoba.

TORRES FLORES, María Luisa (2006): “El abastecimiento de agua corriente en la ciudad de Córdoba (1880-1900)”, en *Res Gesta*, Rosario, 44, pp.205-238.